

INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS
(ed.)

VIDA COTIDIANA
EN LA ESPAÑA DE LA ILUSTRACIÓN

GRANADA
2012

© LOS AUTORES.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VIDA COTIDIANA EN LA ESPAÑA DE LA ILUSTRACIÓN
ISBN: 978-84-338-5446-9. Depósito legal: GR./ 3.209-2012
Edita: Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de
Cartuja. Granada.
Preimpresión: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones, S.L. Granada
Diseño de cubierta: José María Medina Alvea
Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –www.cedro.org–) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

PRESENTACIÓN

LA HISTORIA DE LA VIDA COTIDIANA HOY

Inmaculada Arias de Saavedra Alias

Universidad de Granada

En un reciente trabajo, publicado hace apenas unos meses, una de las figuras más representativas en nuestro país del estudio de la vida cotidiana desde la perspectiva histórica, Gloria Franco, señala de forma tajante: “el estudio de la vida cotidiana ha emergido como uno de los enfoques más sugerentes y estimulantes y se ha convertido en uno de los más relevantes de las últimas décadas”¹. Coincido totalmente con ella, la historia de la vida cotidiana es en la actualidad una de las corrientes historiográficas más pujantes y atractivas de la renovada historia social².

Aunque se suelen rastrear sus orígenes en los trabajos de la primera generación de *Annales* (Marc Bloch, Lucien Febvre) y en la mítica colección que bajo el título *Vie quotidienne* comenzó a publicar la editorial Hachette a finales de los años treinta³, es común señalar como antecedentes más cercanos el libro de Henri Lefebvre *La vie quotidienne dans le monde moderne* (1968), o el estudio sobre *Les structures du quotidien*

1. Gloria Á. Franco Rubio, “La historia de la vida cotidiana en la historiografía modernista española. Algunas reflexiones”, en Gloria Á. Franco Rubio (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, Sevilla, Almudayna, 2012, págs. 17-65, cita p. 17.

2. Para una visión de conjunto sobre la misma, además del trabajo antes citado, véanse entre otros: Peter Burke, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, págs. 24-26; George G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*, Barcelona, Labor, 1995, págs. 82-96; Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004, págs. 506-518; Gloria A. Franco Rubio, “Historiar la vida cotidiana en la España Moderna”, en *Cosas de la vida. Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna, Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo VIII, 2009, págs. 11-30 y Manuel Peña Díaz, “La vida cotidiana en la época moderna: Disciplinas y rechazos”, *Historia Social*, 66 (2010), págs. 41-56.

3. El primer número, Edmond Faral, *La vie quotidienne au temps de Saint Louis*, apareció en 1938. La colección, de una larga vida, continúa en la actualidad.

que Fernand Braudel incluyó como primer volumen de su magna obra *Civilización material y capitalismo* (1979)⁴. Pero su verdadero nacimiento no se produjo hasta los años ochenta del pasado siglo, como una reacción ante la insuficiencia de la historia estructural, como un cambio de perspectiva frente al estudio, entonces dominante, de las grandes tendencias sociales, frente a la historia sin rostro humano⁵. Como señala uno de los primeros exponentes de esta corriente en nuestro país, Luis Castells, la historia de la vida cotidiana surge a causa del “descontento por las insuficiencias de las explicaciones generales suministradas por la “gran” historia o historia estructural, incapaces de descender hasta las gentes concretas y sus experiencias”⁶.

La aparición de esta corriente no debe entenderse como una alternativa o un nuevo paradigma, opuesto al paradigma estructuralista dominante en la historiografía de décadas anteriores. Se trata más bien de “mirar la historia con otros ojos”⁷, de un nuevo enfoque que se aproxima a aspectos hasta entonces marginados por la historiografía, o relegados a nivel de lo anecdótico, una nueva mirada que permite captar cómo era la sociedad, interpretarla y tratar de determinar su significado. En palabras de Gloria Franco, “Esa nueva mirada, recorre la totalidad de los acontecimientos, tanto de la vida pública como de la privada, sucesos de la vida corriente que sobreviven y comparten la generalidad del cuerpo social” y añade más adelante: “se trataría de desentrañar las claves por las que se regían las personas en el discurrir cotidiano de su existencia; en ese día a día, casi siempre monótono y rutinario, en el que, supuestamente, apenas

4. Henri Lefebvre, *La vie quotidienne dans le monde moderne*, París, Gallimard, 1968 (traducida al castellano: *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza, 1984) y Fernand Braudel, *I. Les structures du quotidien: le possible et l'impossible*, en *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XV^e-XVIII^e siècles*, París, Armand Colin, 1979 (1. *Las estructuras de lo cotidiano*, en *Civilización material, economía y capitalismo*, Madrid, Alianza, 1984).

5. Peter Burke, “Obertura...”, art. cit., pág. 36.

6. Luis Castells, “La historia de la vida cotidiana”, en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (eds.), *Sobre la historia actual. Entre política y cultura*, Madrid, Abada, 2005, págs. 37-62, cita pág. 43.

7. En expresión de María de los Ángeles Pérez Samper y Gloria Á. Franco Rubio, “Mirar la historia con otros ojos”, en *Intimidad y sociabilidad en la España Moderna*, número monográfico de *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 30 (2012), págs. 11-15.

pasaba nada, aunque constituía la base primordial de la existencia de cada individuo particular”⁸.

Como señala Luis Castells, “la historia de la vida cotidiana no se define por un objeto particular de atención sino por el cambio de perspectiva que introduce... el objeto básico que se propone investigar es la conducta diaria o habitual de las personas, estudiar el comportamiento cotidiano de los seres humanos y sus vivencias, bien de manera individual, bien colectivamente, indagar sobre aspectos que condicionan su discurrir a la vez que reflejan las redes sociales que se tejen. Con la historia de la vida cotidiana pretendemos preguntarnos por los sujetos concretos y enfatizar acerca de la dimensión humana de la historia”⁹. Se trata de aproximarse a los sujetos de la historia, de captar las vivencias de las gentes, sus experiencias.

Es una tendencia que se inscribe dentro de las corrientes de la nueva historia social, más concretamente, dentro de lo que se conoce como la historia socio-cultural, y está muy cercana a la microhistoria italiana¹⁰, la historia desde abajo¹¹, o a la *nouvelle histoire* de Francia¹². Mientras que la historia social clásica estaba fuertemente influida por la economía y la sociología, la nueva historia social se abre a influencias de variadas disciplinas como la antropología, la psicología, la historia del arte, o la crítica literaria o del lenguaje¹³. Se trata de una corriente de contornos imprecisos, el propio concepto de *lo cotidiano* es bastante complejo y no es entendido siempre de forma unívoca¹⁴. Dentro de ella caben los aspectos más rutinarios del discurrir humano, la vida privada en oposición a la vida pública, e incluso todo lo que tiene que ver con la esfera de la experiencia, con lo espontáneo e irreflexivo. Por eso comprende aspectos

8. Gloria Á. Franco Rubio, “La historia...”, art. cit., págs. 17 y 23.

9. Luis Castell, “La historia...”, art. cit., pág. 45.

10. Giovanni Levi, “Sobre microhistoria”, en Peter Burke (ed.), *Formas...*, op. cit., págs. 119-143.

11. Jim Sharpe, “Historia desde abajo”, *Ibidem*, págs. 38-58.

12. Jacques Le Goff, *La nouvelle histoire*, Paris, Retz, 1978 (*La nueva historia*, Bilbao, Ed. Mensajero, 1988).

13. Gloria Á. Franco Rubio, “Historiar la vida...”, art. cit., pág. 18.

14. Norbert Elías, “Sur le concept de vie quotidienne”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 99 (1995), págs. 237-246.

tan variados como el estudio de las condiciones materiales de vida, la familia, las prácticas culturales y religiosas, lo subjetivo y la experiencia vivida de los hombres. Como muy bien la define una de sus más relevantes especialistas, Pilar Gonzalbo:

“la historia de la vida cotidiana se refiere a la evolución de las formas culturales creadas por los hombres en sociedad para satisfacer sus necesidades materiales, afectivas y espirituales. Su objeto de estudio son los procesos de creación y desintegración de hábitos, de adaptación a circunstancias cambiantes y de adecuación de prácticas y creencias. Los problemas que atraen con preferencia al historiador de la vida cotidiana se centran en las rupturas y continuidades de las formas de vida, el impacto sobre ellas de las crisis económicas, de los acontecimientos políticos, de la introducción de nuevas doctrinas o de la difusión de avances técnicos y descubrimientos, los procesos de asimilación e integración social y las tendencias segregacionistas”¹⁵.

La historia de la vida cotidiana carece de un cuerpo doctrinal único, es deudora de influencias múltiples y puede ser considerada, en cierto sentido, como una corriente bastante ecléctica, que presenta diferencias en los desarrollos historiográficos de los distintos países¹⁶. En Francia, país que probablemente sea el que mayor influencia ejerce sobre la historiografía española, ha tenido especial preocupación por el estudio de la vida privada, o por los aspectos culturales. Sus representantes pertenecen a la tercera generación de los *Annales* y entre ellos hay figuras tan importantes como Duby, Chartier o Certeau¹⁷. En Inglaterra es una corriente

15. Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Introducción general”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE, 2004-2005, 5 vols, I, pág. 15. De la misma autora: *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, México, Colegio de México, 2006.

16. Estas diferencias quedan bien expuestas en el número monográfico: *La Historia de la vida cotidiana*, publicado en la revista *Ayer*, 19 (1995), que ofrece panorámicas de esta corriente en Inglaterra, Alemania e Italia.

17. Philippe Aries y Georges Duby (dir.), *Histoire de la vie privée*, Paris, Seuil, 1985 (traducción española: *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1991); Roger Chartier, “Le monde comme représentation”, *Annales*, 44, 6 (1989), págs. 1505-1520 (*El mundo como representación. Estudios*

que ha experimentado influencias múltiples¹⁸: de historiadores marxistas como Thompson o Hobsbawm¹⁹, que desde años antes presentaban una historia donde la acción del hombre recuperaba su protagonismo, y de historiadores de la familia, especialmente de Peter Laslett y el *Cambridge Group*²⁰, además de haber fijado su atención en la historia de la cultura material²¹. En Italia²² es una corriente muy cercana a la microhistoria (Ginzburg, Levi²³), aunque últimamente está preocupándose también por aspectos de la cultura material²⁴. En Alemania es quizá donde puede hablarse de una corriente más consolidada, la *Alltagsgeschichte* (la historia de lo cotidiano, de lo que sucede a diario)²⁵.

La historia de la vida cotidiana comprende una gran amplitud de temas, que son un reflejo de la apertura de las investigaciones en historia sociocultural que se ha producido en las últimas décadas y que permite abordar el pasado desde diversos ángulos. Aspectos tan ricos como los

sobre historia cultural, Barcelona, Gedisa, 1992); Michel de Certeau, *L'invention du quotidien*, Paris, Gallimard, 1980.

18. John K. Walton, "Aproximaciones a la historia de la vida cotidiana en Inglaterra", *Ayer*, 19 (1995), págs. 15-48.

19. Edward P. Thompson, *The making of English Working Class*, London, 1964 (*La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989) y del mismo autor: *Customs in Common. Studies in traditional popular culture*, London, 1991 (*Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995); Eric J. Hobsbawm, *Labouring men, Studies in the history of labour*, London, 1965 (*El mundo del trabajo: estudios sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1987).

20. Peter Laslett, *The World we have lost*, London, 1965 (*El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*, Madrid, Alianza, 1987).

21. Norman Pounds, *Hearth and Home. A history of material culture*, Indiana, 1989 (*La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999).

22. Maurizio Ridolfi, "Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana", *Ayer*, 19 (1995), págs. 71-100.

23. Carlo Ginzburg, *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turin, Einaudi, 1971 (*El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1994) y Giovanni Levi, *L'eredità immateriale*, Turin, Einaudi, 1985 (*La herencia inmaterial*, Madrid, Nerea, 1990).

24. Véanse, entre otros, los trabajos de Rafaella Sarti, *Vita di casa. Abitare, mangiare, vestire nell'Europa moderna*, 1999 (*Vida en familia. Vivir, comer y vestir en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003) y Renata Ago, *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli Editore, 2006.

25. Alf Lüdtke, "De los héroes de la resistencia a los coautores. "Alltagsgeschichte" en Alemania", *Ayer*, 19 (1995), págs. 49-70.

ámbitos de la vida cotidiana (familias, grupos domésticos, comunidades campesinas), las condiciones de vida (la casa, el urbanismo, el vestido, la alimentación), la sociabilidad (cofradías, gremios, asociaciones, la fiesta y el ocio), así como la cultura en un sentido muy amplio (alfabetización, lectura, enseñanza, etc.), tienen cabida en esta rica corriente historiográfica, que tiene forzosamente una vocación interdisciplinar, abierta a las influencias de antropología, psicología, historia del arte, crítica literaria, etc. Todo ello, poniendo un acento especial en el estudio de la gente corriente, tanto tiempo olvidada, aunque sin excluir de la atención del historiador a los grupos dominantes, únicos que habían merecido ser objeto de la historiografía tradicional. Y fijándose de forma especial en aquellos aspectos más permanentes de la vida humana, lo repetitivo y ordinario en el discurrir cotidiano de la existencia, en las rutinas sometidas al orden establecido, que se repiten sin cambio aparente, con un ritmo cíclico e inexorable, pero sin perder de vista tampoco las tensiones y conflictos, que de vez en cuando hacen su aparición, rompen las rutinas y propician los cambios²⁶.

Múltiples son las fuentes que aportan la materia prima básica de los estudios de la vida cotidiana, una fuentes muy ricas y variadas que abarcan desde las habituales fuentes documentales, que utiliza la historiografía más tradicional, aunque explotadas a través del planteamiento de nuevas preguntas (fuentes legales, judiciales, procesales, notariales), hasta las fuentes literarias en un sentido muy amplio (narrativa, teatro, literatura de viajes, tratadística moral y religiosa, literatura pedagógica, literatura popular), prensa periódica, etc., junto a otras fuentes menos habituales, pero que ya empiezan a ser cada vez más usadas, como las fuentes visuales (iconológicas e iconográficas), o los restos materiales²⁷. Todos los restos y vestigios del pasado son bienvenidos a la hora de proporcionar información de cómo era la vida de nuestros antepasados en su día a día.

En nuestro país, y con referencia al ámbito temporal de la Historia Moderna, el interés por los aspectos relativos a la vida cotidiana se ha multiplicado en los últimos años, hasta aparecer hoy como una de las

26. Manuel Peña Díaz, "La vida cotidiana...", art. cit., pág. 50.

27. Gloria Á. Franco Rubio, "La historia...", art. cit., págs. 41-45.

corrientes historiográficas más pujantes²⁸. Una corriente cuyos antecedentes se pueden rastrear en la primera mitad del siglo XX, en la obra precursora de Deleito y Piñuela, dedicada al estudio de diversos aspectos de la vida de los españoles durante el reinado de Felipe IV²⁹, y más tarde, ya en la década de los sesenta, en el trabajo pionero de Marcellin Defourneaux relativo a la vida cotidiana en el Siglo de Oro³⁰. Pero ha sido en las últimas décadas, cuando la influencia del desarrollo de esta corriente en la historiografía europea se ha hecho sentir y han comenzado a aparecer estudios que pueden ser englobados en esta línea. En 1989, bajo la dirección de Alcalá Zamora, apareció *La vida cotidiana en la España de Velázquez*³¹, centrada en diversos aspectos de nuestro siglo de oro. A principios de la década de los noventa dos números de la *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, se editaron bajo el rótulo genérico de *Aspectos de la vida cotidiana en la España Moderna*³². Pronto se publicaron estudios de ámbito regional, como la sistemática monografía de Pegerto Saavedra sobre las formas de vida cotidiana en el campesinado gallego, o un libro colectivo relativo a la ciudad de Vitoria³³. En los últimos años estudios monográficos sobre

28. Un brillante estado de la cuestión en Gloria Á. Franco Rubio, "La historia...", art. cit., págs. 28-41.

29. Se trata de seis estudios, publicados en su mayoría después de ser apartado de su cátedra tras la guerra civil: José Deleito y Piñuela, *El rey se divierte (recuerdos de hace tres siglos)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935 (reed. Madrid, Alianza Editorial, 1989); *Sólo Madrid es corte. La capital de dos mundos bajo Felipe IV*, Madrid, 1942; *También se divierte el pueblo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944 (reed. Madrid, Alianza-Editorial, 1989); *La mujer, la casa y la moda (en la España del rey poeta)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946; *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Espasa Calpe, 1948 (reed. Madrid, Alianza Editorial, 1989) y *La vida religiosa en la época del cuarto Felipe*, Madrid, Espasa-Calpe, 1952. Sobre la figura de Deleito véase: Isabel M. Gallardo, *José Deleito y Piñuela y la renovación de la Historia de España. Antología de textos*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005.

30. Marcellin Defourneaux, *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, Paris, Hachette, 1964 (*La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Argos, 1983).

31. José N. Alcalá Zamora, *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Temas de Hoy, 1989.

32. Se trata de los números 10 y 11, correspondientes a 1991 y 1992.

33. Pegerto Saavedra, *A vida cotidiá en Galicia de 1550 a 1850*, Santiago de Compostela, Universidad, 1992 (*La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994); José M.^a Imízcoz (coord.), *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, San Sebastián, Txertoa, 1995.

temas diversos, como el consumo y la cultura material³⁴, la alimentación³⁵ o el ocio³⁶ han ido ampliando y enriqueciendo nuestro conocimiento de la cotidianeidad en el pasado, al tiempo que han comenzado a aparecer las primeras obras de síntesis hechas con criterios rigurosos³⁷, junto a otros trabajos de carácter más divulgativo³⁸.

Posiblemente la circunstancia que más ha propiciado el despegue de esta corriente en los últimos años ha sido la aprobación por el Ministerio de Ciencia e Innovación de diversos proyectos de investigación sobre esta temática, que han potenciado la investigación básica, animado el debate historiográfico y propiciado la aparición de numerosas publicaciones. Fue pionero en este campo el proyecto de investigación coordinado: “La vida cotidiana en el ámbito doméstico durante el antiguo régimen. Aspectos materiales, formas de vida y prácticas culturales”³⁹, liderado por las profesoras María de los Ángeles Pérez Samper y Gloria Franco, quienes, al frente de un grupo de entusiastas historiadoras, emprendieron de forma sistemática el estudio de la vida cotidiana durante el Antiguo Régimen,

34. En este aspecto destaca el volumen colectivo: Jaume Torras y Bartolomé Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII y XIX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1999, así como los múltiples estudios de Máximo García Fernández y su grupo de trabajo, entre los más recientes el libro colectivo: Isabel dos Guimarães Sá y Máximo García Fernández (dirs.), *Portas adentro: Comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Coimbra, Universidad de Valladolid-Universidad de Coimbra, 2010.

35. En este tema son de obligada referencia los valiosos estudios de M.^a Ángeles Pérez Samper. Son muchos los trabajos que pueden citarse al respecto. Destacan sobre todo sus libros: *La alimentación en la España del siglo de Oro. Domingo Hernández de Maceras “Libro del Arte de Cocina”*, Huesca, La Val de Onsera, 1998 y el más reciente *Mesas y cocinas en la España del siglo XVIII*, Gijón, Ed. Trea, 2011.

36. Sobre esta temática destaca el volumen, coordinado por Francisco Núñez Roldán, *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.

37. Dos buenos ejemplos son los valiosos trabajos de Gloria Á. Franco, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2001, y Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado, *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Ed. Síntesis, 2004.

38. Claros ejemplos son las obras que José del Corral viene dedicando a la vida cotidiana en la capital de España: *Madrid en el siglo XVII*, Madrid, La Librería, 1999; *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, La Librería, 2000; *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVI*, Madrid, La Librería, 2002; *El Madrid de los Borbones*, Madrid, La Librería, 2005 y *Gentes en el Madrid del siglo XVII. Formas de vida en el Siglo de Oro*, Madrid, Sillex, 2008.

39. HUM2005-06472-C01-02.

tanto en la España interior como en la España periférica, especialmente en los ámbitos de Barcelona y Madrid. Los frutos más palpables del mismo son la aparición de varios libros colectivos⁴⁰ y la publicación de algún número monográfico de revista. Después, gracias también a la concesión de proyectos por parte de las comunidades autónomas o del Ministerio, otros grupos de investigación se sumaron a esta temática en Granada, Valladolid y Córdoba⁴¹. Un rasgo que merece la pena ser destacado es la estrecha colaboración entre todos los historiadores de la vida cotidiana, que están trabajando de forma bastante coordinada. Buena prueba de ello son los monográficos sobre el tema aparecidos en 2009 en las Revistas Cuadernos de Historia Moderna. Anejos⁴² y *Chronica Nova*⁴³, y en 2012 en la *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*⁴⁴, así como los dos congresos celebrados en 2010 en Valladolid y Córdoba⁴⁵, que agruparon a la mayor parte de los especialistas que vienen trabajando en esta temática. En algunos casos la colaboración ha sido más estrecha, hasta el punto de que en los últimos años se ha producido una fusión entre los grupos de Madrid,

40. M.^a Ángeles Pérez Samper (coord.), *La vida cotidiana a través del siglos*, Barcelona, Portic, 2002 y Gloria Á. Franco Rubio (ed.), *La vida de cada día...*, *op. cit.*

41. Se trata de los proyectos coordinados por Inmaculada Arias de Saavedra: *Vida cotidiana y relaciones sociales en Andalucía y América (Siglo XVIII)* (HUM2007-60986), Máximo García Hernández: *Cultura material, consumo, moda e identidades sociales. Mujer, vestido y apariencia en Castilla y León durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX)* (VA049A08) y Manuel Peña Díaz: *Tradiciones y conflictos. Historia cultural de la vida cotidiana en el mundo hispánico (Siglos XVI-XVIII)* (HAR2008-01406). Concluidos estos proyectos, otros les han sucedido en el tiempo.

42. Gloria A. Franco Rubio, *Cosas de la vida cotidiana: Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna, Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VIII (2009), compuesto en su mayoría por trabajos de miembros del grupo (Franco Rubio, Pérez Samper, Ortego Martín, Piera Miquel, Fargas Peñarrocha, Gascón Uceda y Sánchez Hernández).

43. Inmaculada Arias de Saavedra Alías (coord.), “Dossier: La vida cotidiana en la España Moderna”, *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 7-219, con artículos de Arias de Saavedra, Franco Rubio, Pérez Samper, P. Saavedra y Torremocha Hernández.

44. *Vid. nota 7.*

45. Se trata de los congresos internacionales: *Cultura material y vida cotidiana en el panorama historiográfico modernista español: Proyectos y escenarios*, dirigido por Máximo García Fernández, celebrado en la Universidad de Valladolid del 27 al 29 de abril de 2010, y *Conflictos y rutinas. Lo cotidiano en el mundo hispánico*, dirigido por Manuel Peña Díaz, que tuvo lugar en Córdoba del 15 al 17 de noviembre de 2010.

Barcelona y Granada en un proyecto coordinado, que abarca a los tres grupos previamente existentes⁴⁶.

Al mismo tiempo, el estudio de la vida cotidiana ha ido consiguiendo cada vez más reconocimiento en medios académicos, como demuestra la implantación de la disciplina de historia de la vida cotidiana tanto en asignaturas correspondientes a enseñanzas regladas universitarias, como en cursos de verano y seminarios. Especialmente relevantes son los Seminarios complutenses sobre esta temática, que se vienen celebrando en Madrid desde 2007⁴⁷, que muestran a esta tendencia historiográfica como una de las más activas en la Historia Moderna actual.

El libro que se presenta ahora, *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*, es fruto del Proyecto de investigación radicado en Granada, *Vida cotidiana y relaciones sociales en Andalucía y América (Siglo XVIII)*, que en los últimos meses de su andadura, en junio de 2011, celebró en el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada un coloquio bajo el título: *Vida cotidiana en la España del siglo XVIII*. En él se dieron cita una treintena de investigadores, no sólo los miembros del proyecto granadino, sino también los de los grupos de trabajo que en otras universidades practican esta atractiva y sugerente forma de hacer la historia, al lado de grandes maestros y especialistas, a los que fue encargado que trataran algún aspecto concreto de la vida cotidiana en campos donde son grandes especialistas. Transcurrido un año de aquellos interesantes y fructíferos debates, las ponencias de aquel coloquio se han transformado en los capítulos del libro que el lector tiene ahora entre las manos, donde se abordan diversos aspectos de la vida cotidiana española durante el Sete-

46. Se trata del proyecto: *El hecho cotidiano en la Monarquía Española en la Edad Moderna: Lo doméstico, entre lo privado y lo público. Historia comparada entre en interior y la periferia* (HAR2011-26435-03), dirigido desde Madrid por Gloria Franco y coordinado en los subproyectos de Barcelona y Granada por M. de los Ángeles Pérez Samper y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, respectivamente.

47. Coordinados por la profesora Gloria Franco, han convocado un amplio elenco de investigadores bajo los programas siguientes: *La vida cotidiana en la España Moderna* (2007); *Actividades cotidianas y formas de vida en la España Moderna* (2008); *Entre lo privado y lo público: Formas de la vida cotidiana en la España Moderna* (2009); *Nacer, vivir y morir. El ritmo cotidiano en la España Moderna* (2010); *La vida de cada día. El hecho cotidiano en la España Moderna* (2011) y *Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna* (2012).

cientos. La edición de este libro es posible gracias a los fondos obtenidos en una Acción complementaria del Ministerio de Ciencia e Innovación⁴⁸.

Se trata de un conjunto de veintisiete trabajos que abarcan aspectos muy ricos y diversos, agrupados en seis grandes apartados. En el primero de ellos: *Ámbitos de la vida cotidiana*, se abordan diversos aspectos de la vida cotidiana referidos a diversos colectivos o amplios espacios o temáticas. Comprende cinco estudios. En el primero, *Vida cotidiana en los ejércitos borbónicos. Una aproximación*, uno de los mejores conocedores de los temas militares en esta etapa, Francisco Andújar Castillo, ofrece unas certeras pinceladas sobre las vidas cotidianas de los soldados y oficiales de los ejércitos borbónicos, unas vidas a las que prefiere referirse en plural, dadas las grandes diferencias institucionales y circunstanciales que se plasman también en múltiples formas de vivir, dedicando especial atención al mundo de la oficialidad, menos homogéneo de lo que en principio se podría pensar. Aspectos como las formas de acceso, la formación, los conflictos con la población civil, la inserción en la sociedad a través del matrimonio, los salarios militares o los difíciles ascensos, trazan una rica panorámica de la realidad militar en el periodo borbónico.

En el segundo de los trabajos, *Ocio y negocio. La “policía de las costumbres” en la Ilustración*, el gran hispanista británico James Casey traza un vivo cuadro de las nuevas actitudes con respecto al trabajo y al ocio auspiciadas por los gobernantes ilustrados, en una sociedad donde, aunque seguían aún vigentes los ecos de una economía esencialmente comunitaria, regulada por la justicia y la moral cristiana, la nueva *economía política* se iba abriendo paso hacia actitudes menos paternalistas y más próximas al pensamiento liberal. El papel del trabajo y del ocio, más concretamente de las diversiones públicas, fue objeto de un fuerte debate entre los gobernantes. Frente a la rígida actitud de Campomanes, plasmada en medidas represivas, contrasta la actitud de Jovellanos, más comprensivo respecto a las diversiones públicas, aunque aspirando a la reforma de la sociedad civil, regulada por la acción del estado.

48. HAR2011-14152-E, coordinada por Inmaculada Arias de Saavedra Alías.

El director de IULCE (Instituto Universitario la Corte en Europa) y uno de los mayores especialistas en este tema, José Martínez Millán, aborda en su estudio *La vida cotidiana en la corte durante el siglo XVIII*. Tras hacer unas interesantes reflexiones acerca del concepto de corte, considera a ésta como un paradigma, como el sistema de organización político-social que abarca el largo periodo comprendido entre los siglos XIII y XVIII. En su estudio presta especial atención a los manuales de conducta que regularon la vida cortesana. Siguiendo un esquema diacrónico, comienza por la época renacentista y barroca, deteniéndose sobre todo en dos: *El cortesano* y *El Galateo*, continuando con el nuevo ideal de *honnête homme* y la nueva sociabilidad ilustrada del siglo XVIII, para acabar exponiendo la crisis del sistema cortesano, que empieza con la crítica roussoniana, continúa con el pensamiento de Herder y Fichte y culmina en la obra de Leopold von Ranke.

Por su parte, Pere Molas, en *La vida cotidiana de los gremios*, traza una viva descripción de los momentos clave de la vida de los artesanos en su relación con esta corporación: el ingreso a través del contrato, la dura realidad del aprendiz, el acceso a la oficialidad, y el más difícil acceso a la condición de maestro, sin olvidar el rico mundo simbólico y de representación que se hacía patente en los desfiles y procesiones gremiales, para terminar refiriéndose a la muerte del agremiado y las acciones de asistencia social y solidaridad que generaba la institución. Todo ello a través de la explotación de fuentes directas, que Molas conoce como pocos —no olvidemos que fue pionero y es un gran especialista del tema—, unidas a testimonios de escritores políticos y económicos, e incluso de la literatura memorialística o del teatro de la época.

En el último de los trabajos de esta sección, *Espacios de vida. El paisaje como lugar de experiencia cotidiana*, María José Ortega Chinchilla dedica una atinada y bien documentada reflexión teórica al concepto de paisaje, que va desde la corriente estilística, ligada al arte y a la estética, nacida en el siglo XVII y afianzada en el XVIII, que ha prevalecido en el ambiente humanístico, hasta el paisaje como territorio que se transforma activamente por la acción del hombre. Frente a estas dos concepciones, el historiador puede abordar el paisaje, a su juicio, como representación cultural, elaborando un discurso histórico sobre las diferentes maneras en

que las sociedades lo han percibido y puede además estudiarlo como reflejo de unas determinadas prácticas sociales y de unos modos de producción específicos. Junto a estas dos formas de aproximación histórica al paisaje, propone además una tercera aún más compleja: el paisaje como lugar de experiencia cotidiana. Utilizando las bases teóricas de las *Geografías de las vidas cotidianas*, y pertrechada de los conceptos de *espacio de vida*, *espacio vivido* y *sentido del lugar*, la autora aplica estos planteamientos teóricos a estudiar los croquis dibujados por los párrocos rurales andaluces a mediados del siglo XVIII y remitidos al geógrafo Tomás López. Estos dibujos le sirven para comprender la percepción que entonces se tenía del paisaje, donde además de los límites territoriales, las vías de comunicación, o los accidentes geográficos, tenían cabida los signos sagrados y la presencia física e ideológica de la Iglesia.

La segunda parte del libro, *Lo doméstico y la vida material*, consta de cuatro estudios y se centra en aspectos como el mueble, la casa, el olfato o la comida. Comienza con el estudio, *El mueble en la provincia de Granada. Pinos del Valle en el siglo XVIII*, en el que Margarita Birriel Salcedo se aproxima al mobiliario de la casa rural en una población del valle de Lecrín granadino. A partir de la explotación de inventarios y cartas de dote comprendidos en varias decenas de protocolos notariales, cuantifica y clasifica los muebles, objetos de decoración, imágenes, cuadros, alumbrado, etc. del interior de las viviendas, y se acerca, hasta donde es posible, a su distribución en el interior de las casas de esta pequeña población.

Continúa con el artículo de Natalia González Heras *Algunos apuntes sobre estructuras materiales domésticas en la capital madrileña para el siglo XVIII*. En él la joven investigadora, que en la actualidad realiza su tesis doctoral sobre la vivienda en la capital del reino, se acerca al tema a través de la preceptiva de la época, en concreto a través de los tratados que Juan de Torija y Teodoro Ardemáns, arquitectos y directores de obras reales, elaboraron sobre el tema a fines del siglo XVII y en el primer tercio del XVIII. Aunque las ordenanzas redactadas por ambos no llegaran a aprobarse, son una muestra del concepto de habitabilidad —con todos los aspectos relativos a higiene, salubridad y respeto a la intimidad—, que iba considerándose cada vez más vigente, además de proporcionar

información sobre la vivienda en la capital de la monarquía, una realidad que necesitaba de profundas reformas y adaptaciones.

Le sigue el interesante y sugestivo estudio de Laura Oliván Santalies-tra, *Del almizcle al agua de colonia: Perfume, olores y percepción olfativa en la España del siglo XVIII*. Comienza haciendo un breve recorrido por la historiografía de la percepción olfativa, principalmente en Francia, lugar donde ha tenido mayor desarrollo, para pasar después a describir los cambios que respecto a los olores se producen en las elites europeas durante el siglo XVIII. Del gusto por perfumes compuestos a base de sustancias de origen animal, como el almizcle, el ámbar gris o la algalia, en boga durante el siglo XVII, se pasó a la preferencia por aromas más delicados y suaves, de origen floral o frutal, una tendencia que se originó con el agua de Colonia, perfume creado en esta ciudad a principios del Setecientos. Además de constatar el cambio en la documentación de la época y en las distintas ediciones de los diccionarios españoles de la etapa, se plantea el porqué de esta evolución en los gustos olfativos, que, más allá de los cambios en la higiene de las elites, están en relación con la renovación del discurso médico-científico de la época.

Termina este apartado con un amplio y documentado estudio de M.^a de los Ángeles Pérez Samper sobre el tema *La urbanidad en la mesa en la España del siglo XVIII*. Tras una introducción en la que precisa los significados y evolución de los términos *cortesía*, *civilidad* y *urbanidad*, a lo largo de la centuria, la gran especialista en historia de la alimentación se centra en el tema concreto de la urbanidad en la mesa a través del análisis de la preceptiva emanada de una serie de obras de carácter educativo. Siguiendo un orden cronológico por fecha de publicación, comienza por las obras del Colegio de los jesuitas de Cordelles, seminario de nobles destinado a los hijos de la nobleza catalana, tanto sus *Constituciones*, como la *Instrucción de Christiana y Política cortesanía*, atribuida al jesuita Codorniu. Continúa por el *Espejo ceremonial seráfico*, manual de comportamiento para los miembros de la orden capuchina, para pasar después al *Arte de escribir por reglas y por muestras*, de Torcuato Torío, obra que, a pesar de su título, contiene un capítulo dedicado a la urbanidad que debe observarse en la mesa; le suceden el *Libro de la urbanidad y cortesía para el uso de las escuelas* de Antonio Cortés y el tratado anónimo *Civilidad*

en la mesa, para terminar a principios del siglo XIX con el *Catecismo de urbanidad civil y cristiana* del escolapio Santiago Delgado. En una amena exposición en la que las amplias citas textuales hablan por sí mismas, se refleja cómo a lo largo del tiempo fueron cambiando las maneras en la mesa, pero siempre se mantuvo la urbanidad como potente signo de distinción social.

La tercera parte del libro: *Religión, justicia, moral*, comprende cinco trabajos, relativos todos ellos a esta rica temática. En el primero, *Clases populares en la Andalucía de la primera mitad del siglo XVIII. La marinería y los pequeños comerciantes. Aspectos personales y espirituales de la vida cotidiana*, María del Mar Barrientos Márquez, a través del estudio de una interesante fuente, los *Autos de bienes de difuntos*, que han sido explotados por los americanistas para estudiar aspectos como la emigración, los niveles socioeconómicos, la historia de la familia o de las mentalidades, se acerca ahora a la vida cotidiana, la realidad material, e incluso al horizonte mental de dos grupos pertenecientes a las clases populares: la marinería —los oficios más bajos de los navíos mercantes o de la armada—, y los pequeños comerciantes. El estudio se basa en 103 expedientes, pertenecientes todos ellos a hombres de origen humilde procedentes de la bahía de Cádiz en su mayoría, pero también de Sevilla o de Huelva, que fallecieron en Indias, o durante el viaje de ida y vuelta, durante la primera mitad del siglo XVIII, gente sencilla que emprendió el sueño americano para mejorar su vida y que lo logró en muy pocas ocasiones. Además de reconstruir en algunos casos las biografías individuales e historias personales de estos emigrantes, da algunas pinceladas sobre su vida y muerte: su perfil socioeconómico, las relaciones con sus familias, compañeros y amigos, sus creencias y devociones, aspectos todos ellos que conformaban sus vidas cotidianas.

En el segundo de ellos, *Las reglas de la concordia: La vida cotidiana en la familia regulada*, Mariela Fargas Peñarrocha, tras hacer unas atinadas observaciones sobre la historia de la familia y el estudio de la vida cotidiana, se centra en el análisis de una de las obras doctrinales más conocidas en el siglo XVIII, *La familia regulada* del padre Arbiol, auténtico éxito editorial de la etapa, y expone las reglas y normas que han de regir la vida cotidiana, según la lectura de este tratado de naturaleza moral.

La familia aparece como imagen y semejanza del orden social, de ahí la importancia de la paz familiar, una paz no exenta de conflictos, pero lograda gracias a la concordia. Un modelo de familia cristiana donde la educación de los hijos es el principal cometido y cuya regulación moral alcanza su legitimidad en el acatamiento del orden divino; una familia donde se combinan rigor y afecto y donde el padre, aunque goza de la máxima autoridad, está lejos del prototipo autoritario patriarcal y donde la esposa también contribuye a la construcción del hogar como espacio de bienestar.

Por su parte Inés Gómez Gonzales, estudiosa del tribunal de la Chancillería de Granada durante el Antiguo Régimen, titula su trabajo *El ceremonial de la justicia en la Granada del Setecientos*, centrándose en el estricto ceremonial que rodeaba al alto tribunal y sobre todo a su presidente en sus apariciones públicas, donde la pompa y el boato servían para explicitar y manifestar la preminencia que este tribunal ocupaba respecto al resto de las instituciones granadinas y en el conjunto del orden social. Las ceremonias de entrada en la ciudad de los presidentes, los juramentos del cargo, la asistencia a funciones religiosas, a fiestas civiles y corridas de toros se convierten en un teatro donde se escenifica el juego de poder real y simbólico, en el que la Chancillería ocupa siempre un lugar preeminente.

Miguel López-Guadalupe, uno de los mejores conocedores de las cofradías españolas en la España Moderna, en su trabajo *Expresiones cotidianas en torno a la religiosidad popular: Algunos testimonios literarios del siglo XVIII* propone la exploración y consulta de una serie de fuentes hasta hora poco utilizadas para el estudio de las expresiones cotidianas de la religiosidad popular. Se trata de fuentes literarias en un sentido muy amplio que abarcan géneros tan variados como las declaraciones testificales ante tribunales, relaciones de fiestas, sátiras políticas, literatura erudita, visiones costumbristas, discursos de exaltación religiosa o relatos de viajeros..., haciendo especial hincapié en aquellos en los que puede rastrearse la crítica ilustrada: novela satírica, poesía subversiva, prensa satírica, literatura burlesca o de crítica de costumbres. Para ello va presentando un amplio elenco de textos, muy ricos y expresivos, ordenados de forma cronológica, que no sólo transmiten una visión muy directa

de la cotidianeidad de la religiosidad popular, sino que además pueden servir de ejemplo y estímulo a los historiadores de esta temática para la búsqueda de testimonios directos de la época aún poco explotados.

Cierra este apartado un estudio de Leticia Sánchez Hernández, sobre el tema *El monasterio de la Encarnación de Madrid: La organización de la vida cotidiana en el siglo XVIII*. Una vida cotidiana que hundía sus raíces en la tradición monástica y en las bases fundacionales que confirieron a este cenobio sus patronos regios, Felipe III y Margarita de Austria, y la regla agustiniana. Unas fuentes muy ricas y bien conservadas, especialmente los libros de visitas canónicas y elecciones, diversos inventarios y la biografía de la fundadora, Mariana de San José, publicada a mediados del XVII, permiten a esta investigadora, conservadora del monasterio en la actualidad, acercarse a la organización de la vida cotidiana de los religiosas en el Setecientos, etapa en la que el alto número de profesas permitió que estuvieran vigentes todos los oficios conventuales. Presta gran atención al análisis de estos oficios, desde los rectores de la comunidad (priora, subpriora, consultoras, maestra de novicias), los de provisoría y avituallamiento (depositaria, provisor, refitolera), de tornos y puertas (torneras, porterías), servicio de sacristía (sacristanas y sus ayudantes), enfermeras, roperas, hasta otros más intelectuales como bibliotecarias y archiveras. Termina refiriéndose a los espacios conventuales, tratando de forma especial los de culto (capítulo, coro, relicario). Se trata de un análisis de la estructura interna de la comunidad que permite ver cuáles eran los trabajos que llevaban a cabo las religiosas y los espacios en los que se desarrollaban éstos. Todo ello ofrece un cuadro muy vivo de cómo transcurría la vida diaria de estas mujeres encerradas en la clausura.

La cuarta parte del libro, englobada bajo el epígrafe genérico de *En los márgenes de la sociedad*, consta de cinco estudios. Comienza por el de M.^a de los Ángeles Gálvez Ruiz titulado: *Desórdenes y escándalos "públicos y notorios" en comunidades del México colonial*. El estudio de una abundante serie de causas pertenecientes al juzgado eclesiástico de primera instancia de Toluca, conservadas en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, permite a su autora mostrar el grado de aceptación y rechazo que los patronos familiares y los modelos de conducta derivados del matrimonio tridentino, especialmente en su vertiente moral y sexual,

tuvieron en el nuevo mundo. En una región del México colonial, donde en el siglo XVIII convivían en una sociedad de castas un nutrido grupo de españoles con abundante población indígena y otros grupos de sangre mezclada, las causas por incumplimiento de compromisos matrimoniales y por impedimentos de matrimonio (oposición familiar, parentesco, consanguinidad) se suceden en un panorama donde son frecuentes las violaciones, raptos, sevicias y malos tratos contra la mujer. La casuística concreta habla por sí sola, a través de muy ricos testimonios. Por último, el recurso a la narración en detalle de una causa aparente de raptor, que en realidad ocultaba la huida de una mujer por malos tratos, evidencia el carácter represivo de muchas de las instituciones y fórmulas legales. Buena muestra de ello es el *depósito* de la mujer, un recurso habitual en la época, con fines de protección en algunos casos, pero también en otros muchos con fines claramente punitivos.

A continuación Magdalena Guerrero Cano aborda el tema de la esclavitud femenina en su trabajo *Esclavas en el Cádiz del siglo XVIII*. Una realidad que a estas alturas era bastante residual, en una ciudad donde la esclavitud había tenido una fuerte presencia en siglos anteriores. A través de documentación procedente de los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz en los años comprendidos entre 1720 y 1767, se acerca a la realidad de un pequeño grupo de mujeres, apenas una decena, la mayoría de las cuales habían sido esclavas y ya se encontraban manumitidas por sus antiguos amos en el momento en que otorgan testamento. Mujeres humildes, de las que sólo sabemos sus nombres o sus apodos, de origen turco y solteras en su mayoría, ancianas o enfermas, que han asumido la religión de sus amos y que aparecen ante nosotros con sus inexistentes o escasos patrimonios, enfrentándose al trance de la muerte de forma no muy diferente a como lo harían los estratos más humildes de la sociedad, nos muestran los últimos estertores de una realidad que, aunque no abolida aun legalmente, ya estaba fuertemente cuestionada.

Manuel Peña Díaz en su trabajo *La infamia cotidiana: los sambenitos en la Andalucía moderna* se centra en una de las expresiones más cotidianas de la violencia inquisitorial, la práctica de portar túnicas identificativas los condenados inquisitoriales, que pronto dio paso a la costumbre de colgar en las parroquias o catedrales los sambenitos con los nombres

de los reconciliados por la Inquisición, una práctica institucionalizada desde mediados del siglo XVI. A través de testimonios directos sacados de los archivos y de la historiografía sobre el tema, va pasando revista a lo largo de la Edad Moderna a la materialización de esta costumbre en importantes ciudades andaluzas, como Sevilla, Granada o Córdoba, hasta su supresión por orden de la Suprema en 1789. Una práctica que se enfrentó a numerosas resistencias, no sólo de los descendientes de los condenados, sino también de las autoridades eclesiásticas, por los inconvenientes que su exposición ocasionaba en el decoro de los templos, y que la Inquisición se resistió a derogar, aunque progresivamente se fue atenuando por la acción del tiempo y las dificultades económicas para renovarlos. En cualquier caso, una memoria de la infamia que trascendió su simple presencia física y que persistió como marca de general descrédito para el condenado y sus descendientes.

Le sigue el sugerente trabajo *Un mundo desordenado. El cambio de dinastía en el Reino de Nápoles (1707)*, de Manuel Rivero Rodríguez, uno de los mejores conocedores de los dominios italianos españoles durante el Antiguo Régimen. Tras hacer unas certeras reflexiones sobre la historia de la vida cotidiana y el cambio histórico, la trayectoria vital y el análisis de los escritos de tres pensadores de referencia de la preilustración italiana, juristas a la vez que filósofos, matemáticos, científicos e historiadores, formados en la Academia Palatina patrocinada por el virrey Medinaceli y estrictamente contemporáneos, Pietro Giannone, Paolo Mattia Doria y Giambattista Vico, le sirve como representación de la generación que contempló la súbita desaparición de un mundo, el de la dominación española, y su sustitución por el dominio austriaco, como consecuencia de la Guerra de Sucesión, cuando contaban poco más de treinta años. Los tres pensadores son testigos de este mundo trastornado, de las transformaciones que sacuden la estructura social, del redimensionamiento del orden de las cosas corrientes, de la sutil modificación del día a día de los individuos. Testigos de una revolución que nacía de las insignificantes revoluciones en lo cotidiano. En su estudio Rivero analiza estas revoluciones en la vida cotidiana, situándose en los puntos de fricción entre la esfera pública y privada, durante una guerra en la que, aunque en apariencia se confrontaban dos modelos políticos —el modelo par-

ticularista austracista que representaba la continuidad y el centralista borbónico que auspiciaba la modernización—, en la práctica dio origen a revoluciones de la vida cotidiana casi en la misma medida, tanto en los programas reformistas como en los conservadores, como efectos devastadores de una guerra dinástica que impuso en ambos bandos un nuevo modelo de soberanía ligada al territorio, frente al modelo anterior ligado a las relaciones entre los estados.

Termina este bloque con un trabajo de Margarita Torremocha Hernández, *La cotidianeidad forzada de la vida femenina en prisión (siglo XVIII)*. En él se centra en el análisis de la vida de las mujeres obligadas a la reclusión penitenciaria por sentencia judicial, y de forma particular al ámbito vallisoletano. En esta ciudad, sede de uno de los más altos tribunales judiciales del reino, se redactaron dos obras teóricas de gran influencia en la práctica penitenciaria, la de la religiosa Magdalena de San Jerónimo, *Razón y forma de la galera*, que en el siglo XVII dio origen a la cárcel de mujeres, y las *Ordenanzas de la casa galera de Valladolid*, escritas por Luis Marcelino Pereyra en 1796. Esta última, redactada a finales del Antiguo Régimen, representa una nueva forma de enfocar la reclusión al margen del carácter moral, benéfico y asistencial que había tenido hasta entonces, orientada a un enfoque más humano, basado en el valor de trabajo para la regeneración de la delincuente y la abreviación de su condena; visión que se hace eco de una moderna mentalidad que enlaza con juristas como Howard, Beccaria o Lardizábal, influidos por los planteamientos utilitaristas del reformismo ilustrado. A dar a conocer este texto de Pereyra, de muy difícil acceso, se dedica este estudio, que va analizando los distintos aspectos que comportan la vida femenina en prisión: los espacios y arquitectura de la galera, la reclusión y los restringidos contactos con el exterior, la distribución de los trabajos durante la jornada laboral, las actividades de los días festivos, la vida religiosa, las comidas, los premios y castigos o la maternidad en prisión. Un texto que refleja los avances de la ciencia penitenciaria que derivan, sin duda, de los de la propia sociedad.

La penúltima sección en la que se estructura este libro, titulada *Alfabetización, libros, lecturas*, está compuesta por cinco estudios, cuatro de ellos relativos a otras tantas bibliotecas privadas, el último, de carácter más

general, se ocupa de la alfabetización femenina. En el primero de ellos, *Lecturas de mujeres, lecturas de reinas: La biblioteca de Bárbara de Braganza*, Gloria A. Franco Rubio y yo misma intentamos responder a las preguntas de qué leían las mujeres, y qué leían las reinas, a la luz de los trabajos existentes sobre ambos temas hasta hoy, para pasar después a centrarnos en las lecturas de una reina concreta, Bárbara de Braganza, a la luz del análisis del Catálogo de su biblioteca, realizado en el momento en que acababa de subir al trono, y que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional. Se trata, por tanto, de los libros que había ido adquiriendo a lo largo de su vida y en especial durante sus años de residencia en España, una biblioteca importante que ascendía a 572 títulos y casi 1.200 volúmenes y que probablemente siguió incrementando en los diez años que le quedaban de vida. Tras la no siempre fácil tarea de identificación de las obras, procedemos al análisis temático, al estudio de los idiomas y lugares de edición, así como al de número de volúmenes y formato de los libros. La esposa de Fernando VI durante su etapa de princesa de Asturias, coleccionó una importante biblioteca en la que, aunque las materias dominantes son las propias de las bibliotecas femeninas, que pueden ser calificadas de tradicionales —libros religiosos y devocionales, historia, literatura—, en sus anaqueles aparecen con una presencia significativa otras materias que demuestran unos inquietudes intelectuales más amplias, —derecho, pensamiento político, matemáticas, historia natural—, e incluso disciplinas novedosas que pueden ser consideradas como marchamo de inquietudes ilustradas: derecho público, pedagogía, economía política, libros de viajes, publicaciones periódicas, etc. Todo ello da el perfil de una lectora que no sólo lee por entretenimiento o ejercicio de piedad, sino que también lo hace por curiosidad intelectual y alcanza ciertos grados de cosmopolitismo, al ser capaz de hacerlo en latín, francés, alemán e italiano, además de en español y portugués, y que adquiere la mayoría de sus libros, no en la limitada oferta española del momento, sino en el extranjero. Una biblioteca que confirma el perfil ilustrado de una reina, que ya había apuntalado, entre otros, Gloria Franco.

A continuación la joven y novel investigadora, Isabel Castro Rojas, estudia *La biblioteca de Cristóbal de la Rosa, abogado de la Chancillería de la Granada del siglo XVIII*. Partiendo de la información contenida en

protocolos notariales —testamento, codicilo, inventario y tasación de bienes—, traza unos apuntes biográficos sobre este abogado del tribunal granadino, fallecido en 1764 y estudia su inventario de bienes y los fondos de su biblioteca. Cristóbal de la Rosa no era un abogado boyante, su capital al morir no llegaba a los 40.000 reales, pero podemos considerarlo de economía saneada, sus libros representaban algo más de una décima parte de sus bienes. Al análisis de la biblioteca, que no llega al centenar y medio de títulos, dedica la mayor parte del trabajo, estudiando los obligados parámetros de materias, idiomas, precio. Una biblioteca donde los libros de derecho son dominantes, casi alcanzan el 70 por ciento de los fondos —la autora dedica especial atención a identificar las corrientes jurídicas en que se inscriben éstos—, quedando reducido el resto a algunas obras de teología y devoción, literatura y filología, historia y pensamiento político. Una biblioteca fuertemente profesionalizada que respondía a las necesidades de un abogado, que refleja un cierto tradicionalismo, al estar compuesta en su mayoría por obras clásicas de la literatura jurídica castellana.

Por su parte Miguel Molina Martínez, que ya había dedicado dos trabajos anteriores a este clérigo, una de las figuras más sorprendentes y polémicas del clero indiano, le dedica un nuevo estudio: *La biblioteca de Francisco Carrascón. Una aproximación al pensamiento de un sacerdote cuzqueño*. Tras esbozar una semblanza biográfica de Carrascón, arcediano de Cuzco implicado en la fallida rebelión de 1814, se centra en el análisis del catálogo de su biblioteca, conservado en el Archivo de Indias, realizado con motivo del embargo de sus bienes a raíz de su procesamiento. La intención de Miguel Molina es comprobar la posible influencia de los libros que posee en las ideas del revolucionario, plasmadas en sus escritos. El análisis de los aproximadamente 350 títulos —la mayoría de ellos en castellano, junto a otros en latín, francés e italiano, donde predomina el libro religioso, junto a textos de derecho, teología, historia, literatura, artes y ciencias— le permite apuntalar la intransigente posición del religioso, denunciadora de las desviaciones del clero y decididamente regalista, puesta de manifiesto en el fuerte enfrentamiento sostenido frente al obispo de su diócesis, en los autores regalistas y galicanistas presentes en los anaqueles de su biblioteca. No encuentra, por el contrario,

entre sus libros antecedentes a su posición revolucionaria, plasmada en su participación en la revolución cuzqueña liderada por los hermanos Angulo en 1814. Las obras más radicales del pensamiento ilustrado y de la revolución brillan por su ausencia, aunque tenemos noticias de que Carrascón estaba familiarizado con sus autores. A juicio de Miguel Molina su pensamiento revolucionario se gestó a través de los textos bíblicos y religiosos, e incluso de la literatura política de carácter pactista que poseía y se plasmó sobre todo en sus sermones.

El artículo *Lecturas de Luisa Teresa de Cepeda Guillén de Águila, condesa de Villamena (1720)*, del también novel investigador Francisco Ramiro Martín, completa estos estudios sobre bibliotecas. Tras dedicar unas páginas a esbozar unas notas biográficas de la protagonista, esposa de don Fernando de Teruel y Quesada, primer conde de Villamena y veinticuatro de la ciudad de Granada, y hacer algunas consideraciones sobre el origen de este título creado en 1687, también en este caso parte del estudio del inventario y tasación de bienes, realizado en 1720, nueve años después de su fallecimiento. Comienza por el análisis del reparto de su inmensa fortuna entre su viudo y sus cuatro hijos, para centrarse después en su importante fortuna personal, formada por inmuebles casi en sus tres cuartas partes y por valiosos objetos como joyas, muebles, adornos, objetos suntuosos, cuadros, etc. La biblioteca suponía una pequeñísima parte de este conjunto y comprendía poco más de un centenar de títulos. Los obligados parámetros bibliométricos, arrojan el perfil de una mujer inquieta y culta, pero con un nivel de lecturas bastante tradicional, como corresponde a una dama de la nobleza: predominan los libros devocionales y religiosos, seguidos de los libros de historia, entre los que tiene un especial protagonismo los relativos a la órdenes militares, muy arraigadas entre los miembros varones de su familia, sin que faltaran otras obras de literatura, pensamiento político o derecho. Probablemente el perfil de una mujer inquieta y culta, muy consciente de su posición social.

Cierra este apartado un interesante trabajo de una de las mejores conocedoras de la temática de la alfabetización y del mundo del libro en nuestro país, Ofelia Rey Castelao, bajo el título: *Las experiencias cotidianas de la lectura y escritura en el ámbito femenino*. Comienza ofreciendo una útil y clarificadora panorámica sobre la escolarización y alfabetización

femeninas a fines del siglo XVIII, a partir de las cifras ofrecidas por los censos y por los estudios realizados hasta ahora —la encuesta de Soubeyroux para las ciudades o sus propios estudios sobre Galicia, entre otros—, que arrojan un balance muy negativo del acceso de las niñas a la escuela y a la alfabetización, incluso en la etapa ilustrada, para determinar las posibilidades que las mujeres tenían de mantener un contacto cotidiano con la lectura y la escritura. Sólo una minoría tenía opciones para ello, mientras que este contacto seguía negado a la mayoría, con enormes diferencias entre zonas urbanas y rurales, situaciones socioeconómicas, e incidiendo también fuertemente el factor idiomático como un elemento de desfase. Estas páginas le sirven para contextualizar la parte más atractiva de su estudio, el análisis de una experiencia de vida concreta, la de María Antonia Pereira do Campo, fundadora del convento carmelita de Santiago de Compostela, que escribió su biografía por mandato de sus confesores. En este expresivo texto aporta abundante información sobre la educación femenina y sobre su contacto personal con la lectura y escritura, haciendo referencia también en su caso al problema idiomático, ella se expresaba con dificultad en castellano pues no había estado escolarizada. Ofelia Rey resalta las contradicciones de esta monja que se quejaba de la falta de la educación femenina y que al mismo tiempo no la promovía en su convento o que desconfiaba de la conveniencia de que las mujeres supieran escribir. También es muy interesante la actitud hacia la educación de los dos hijos que había tenido en su matrimonio anterior a su entrada en religión. Un testimonio de vida que sirve de contrapunto a la frialdad de las cifras sobre la situación de la alfabetización femenina.

Cierra el libro un apartado más breve, bajo el epígrafe *Juventud y educación*, que comprende solo tres estudios. En el primero de ellos, *Ser joven en el siglo XVIII: ¿formados en el taller o en la academia?*, Máximo García Fernández con rasgos impresionistas va desgranado las dos posibilidades de formación que se abrían a los jóvenes durante el siglo XVIII, la encaminada a los oficios o al estudio, siempre teniendo muy presente el horizonte vallisoletano, al que dedica buena parte de sus investigaciones, pero sin ceñirse exclusivamente a él. Para ilustrar la primera vía se suceden los contratos de aprendizaje, las cartas de servicio y soldada u otras modalidades de iniciación en el mundo laboral, sin olvidar la labor

de las instituciones benéfico-caritativas como los colegios de doctrinos u otras fundaciones pías. Por lo que se refiere a la escuela propiamente dicha, apunta el descuido de la educación primaria, la ignorancia de los maestros, los centros escolapios como la primera escuela pública popular y gratuita de Europa, e incluso los seminarios de nobles, en una educación que podía tener como meta el acceso a una enseñanza universitaria iniciada cada vez a una edad más temprana. Todo ello imponiendo un modelo católico militante donde los catecismos y otras compendios de reglas morales, definían la pauta a seguir en una educación que de forma progresiva se fue impregnando de los valores burgueses.

Le sigue un estudio de M.^a del Prado de la Fuente Galán sobre *La enseñanza en el colegio de la Purísima Concepción de Granada (siglo XVIII)*, un centro docente benéfico, creado en 1753 y dedicado a la enseñanza de niñas huérfanas y desamparadas. Regentado por la congregación de Madres Beatas de la ciudad y bajo el gobierno del recién inaugurado Real Hospicio, tenía como cometido preparar a sus alumnas, niñas comprendidas entre los seis y trece años, en las labores propias del servicio doméstico, y enseñarles a coser, bordar, hacer calceta, todo ello para proporcionarles un oficio que les permitiría ganarse el sustento. Sólo las más capacitadas aprendían también a leer y escribir. A partir de la documentación custodiada en el Archivo Provincial de Granada, la autora reconstruye el proceso de fundación, las distintas localizaciones y dependencias y, sobre todo la enseñanza impartida en sus aulas, prestando atención a la vida cotidiana y distribución horaria en el centro, así como a la afluencia de alumnas, que rara vez alcanzó los cien puestos previstos en las constituciones, y al destino de las jóvenes cuando concluía la etapa de formación: el matrimonio o el servicio doméstico en la mayoría de los casos.

El último trabajo de esta sección, que a su vez constituye el último capítulo de este libro, es de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Ángel Weruaga Prieto, lleva por título *La costumbre de los vítores académicos en las Universidades Hispánicas*. En él el gran especialista de historia de la universidades, en particular de la de Salamanca durante su etapa clásica, y su discípulo indagan sobre el auténtico significado de estos grafitis, que de forma errónea se asocian a la consecución del grado académico de doctor. Tras la labor de catalogación y transcripción de

los conservados en Salamanca correspondientes a la etapa comprendida entre 1650 y 1760, emprenden el análisis del auténtico significado de los mismos. El cotejo de los nombres aparecidos en ellos con el de los doctores de las mismas fechas, niega el significado que comúnmente se les asigna. Ese mismo método de cotejo con las fuentes primarias les permite afirmar que se hicieron para homenajear a universitarios por distintos motivos: obtención de una primera cátedra, nombramientos para altos cargos universitarios, o solemnizar determinados actos académicos, como elecciones y conclusiones, e incluso en su última etapa, para homenajear a antiguos miembros ilustres de los colegios mayores. Queda así desentrañado el verdadero significado de una imagen cotidiana ligada en el inconsciente colectivo a la vida universitaria española del Antiguo Régimen, que no sólo estuvo presente en la ciudad del Tormes, sino también en la mayoría de los centros universitarios de la península e incluso de América.

Todos estos trabajos constituyen este libro que el lector tiene entre sus manos, un libro que, creo sinceramente, se trata de un extenso y amplio estudio sobre la vida cotidiana en la España del siglo XVIII. Aunque no es una visión sistemática que agote todas y cada una de las numerosas parcelas susceptibles de ser abordadas en una temática tan rica, variada e inabarcable como es la vida cotidiana en un ámbito geográfico tan diverso y en un periodo de tiempo tan amplio como el referido, pienso con toda humildad que ofrece un abanico de aportaciones lo suficientemente numerosas y variadas como para proporcionar al lector una idea viva y directa de cómo era la vida de muchos de nuestros antepasados en una época tan apasionante como es el Setecientos. Quiero agradecer a todos y cada uno de los participantes al coloquio de hace un año, las aportaciones que hicieron entonces y que hoy aparecen transformadas en estudios más acabados y a la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación la concesión de la acción complementaria que hace posible que estos trabajos vean hoy la luz.

Granada, otoño de 2012

ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDIANA

VIDAS COTIDIANAS EN LOS EJÉRCITOS BORBÓNICOS. UNA APROXIMACIÓN¹

Francisco Andújar Castillo

Universidad de Almería

“Como en siendo mediodía,
un pobre puchero yermo,
que suelen llamar de enfermo,
y es solo de economía.
Es principio, es medianía,
es el todo, y el Laus Deo,
porque en el vano recreo
de mi mesa, no se alcanza
más postre que mi esperanza,
más dulce, que mi deseo”

(Eugenio Gerardo Lobo,
Obras poéticas, 1724)

EJÉRCITOS Y FORMAS DE VIDA ANTAGÓNICAS

Escribir sobre la vida cotidiana del ejército borbónico es, cuando menos, una temeridad, un verdadero atrevimiento, pues, a mi juicio, se podrían redactar tantos y tan diversos textos como “ejércitos” existieron a lo largo de la centuria borbónica. Al referirnos a la institución militar en el siglo XVIII, el uso del plural se erige en instrumento imprescindible de análisis, por cuanto su extrema polarización social, económica, e incluso institucional, obligaría a hablar de ámbitos tan divergentes que resulta

1. El presente estudio se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D *Venalidad de cargos y honores en la España del siglo XVIII* (HAR2008-03180) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

de todo punto imposible aglutinarlos en una misma aportación. Así, al igual que es preciso aludir a “ejércitos”, del mismo modo tendríamos que mostrar diversas “vidas cotidianas”, tantas como se podrían identificar en universos que fueron radicalmente contrapuestos. El ejército, como verdadero “crisol social” que fue a lo largo de la centuria, recogía desde destacados miembros de la aristocracia, de la nobleza titulada, hasta centenares de soldados captados mediante las levadas de vagamundos, de penados por la justicia, de desertores de otros cuerpos, o de jornaleros enrolados por el mero sustento diario; y, en medio de ambos grupos sociales, un nutrido grupo de hidalgos —o que al menos habían logrado justificar dicha condición— que ingresaron en el ejército, bien como cadetes, o bien adquiriendo aquellos empleos del escalafón que tenían un estatuto asimilado al de la hidalguía, como eran todos los rangos de la oficialidad superiores al de capitán. Entre un individuo que entraba en la milicia por el espacio reservado para la nobleza —cadete— por disponer su familia de recursos suficientes para costear las “asistencias” necesarias mientras permaneciese en ese primer escalón de la pirámide militar, y los soldados procedentes de las capas más humildes —incluso marginadas— de la sociedad, hubo una desorbitada distancia, la misma que en la sociedad separaba a las capas inferiores de los grupos de la elite, social y económica. Uno de los reflejos más directos de esas distancias sería la inmensa masa de analfabetos que integraban la “soldadesca” que se contraponía al interés por la lectura y los libros que atesoraban en sus bibliotecas algunos miembros de la alta oficialidad². Como es obvio, esa polarización social era producto no sólo de la propia procedencia de oficiales y soldados sino del refuerzo de dicha diferenciación que se producía a nivel salarial en un ejército definido por las enormes divergencias que se establecieron desde las primeras ordenanzas entre los distintos grados del escalafón militar.

Incluso, entre dos mundos tan antagónicos como eran los soldados y oficiales, las diferencias internas dentro de cada uno de ellos obligaría a perfilar situaciones radicalmente distintas. Entre los primeros, la forma

2. Margarita Gil Muñoz, *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*, Madrid, 1995.

misma de enganche en el ejército trazaba universos sociales dispares. Poco tenían que ver quienes de forma voluntaria —a veces empujados por señuelos, engaños o falsas promesas de un horizonte de honor, fama y gloria— se incorporaban a filas, con aquellos grupos de forzados que se veían obligados a servir en el ejército por su condición social y por su forma de vida. Necesariamente, reclutas de voluntarios, levas de vagamundos y quintas, generaban un mundo heterogéneo de soldados a los que tan sólo les unía su pertenencia a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Y si diversa era la masa de soldados no menos lo era el selecto grupo de quienes lograron alcanzar los empleos de la oficialidad, en especial los iguales o superiores al grado de “capitán de los reales ejércitos”. Con demasiada frecuencia se ha conceptualizado a la oficialidad del ejército borbónico como un grupo compacto y homogéneo, pero sin embargo la realidad distó mucho de esa imagen. Además de las distancias que establecía la jerarquía castrense y los distintos grados del escalafón en cada arma y en cada regimiento, existieron grandes diferencias entre los distintos oficiales por las propias situaciones “de actividad”. La más elemental segmentación estuvo en la coexistencia en una misma unidad de oficiales “vivos” o “efectivos”, y oficiales “reformados” que percibían un sueldo inferior al de aquellos y que, además, no tenían mando directo sobre tropa alguna.

Pero más importante aún es que, en el seno de la propia institución militar hubo dos ejércitos claramente diferenciados, uno que se encargaba de la seguridad personal del rey, el que hemos denominado como “ejército cortesano” y otro que podríamos calificar como “regular” u “ordinario”, integrado por las unidades de las armas de infantería, caballería y dragones. Las profundas diferencias que existieron entre uno y otro ejército las hemos significado en diversas aportaciones³, pero bien podrían resumirse

3. Francisco Andújar Castillo, “Elites de poder militar: las Guardias Reales en el siglo XVIII”, en Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu, María Victoria López-Cordón, (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, 2000, págs. 65-94; “La Corte y los militares en el siglo XVIII”, en *Estudis*, 27 (2001), págs. 91-120; “Entre la Corte y la guerra. Militares italianos al servicio de España en el siglo XVIII”, en *Guerra e Pace*

en la clara posición de privilegio que el minúsculo ejército cortesano tuvo en relación con el ejército regular, situación que derivaba de su cercanía al rey, y que en la práctica se tradujo en un abrumador predominio en los empleos del generalato y en la obtención de los gobiernos políticos mejor dotados y de los destinos cortesanos más apetecidos. En consecuencia, de nuevo habría que referirse a dos tipologías de vidas cotidianas tan radicalmente distintas como eran las de aquel ejército, el cortesano, que se movía por los pasillos de palacio, en un marco fuertemente aristocratizado, rodeados de toda la pompa y el fasto que solía presidir cualquier movimiento alrededor de la soberana persona, y aquel otro ejército que se veía obligado a deambular por campos y ciudades o a pasar largas temporadas acantonado en una guarnición militar.

Con todo, desde una perspectiva institucional, las diferencias eran muy superiores a las enumeradas. Nuevamente, múltiples formas de vivir cotidiano pueden ser dibujadas: la vida en tiempos de guerra frente a las etapas de paz; el alojamiento de las tropas en los cuarteles que progresivamente se fueron construyendo a lo largo de la centuria⁴ frente a los gravosos alojamientos —en casas de los vecinos o en tiendas provisionales montadas para pasar la noche o unos días— en los continuos tránsitos o mudas de los regimientos de unos lugares a otros⁵; la diferente cotidianeidad existente entre las armas de infantería y caballería, originada, como es obvio, por la necesidad de cuidar y alimentar a diario al caballo;

in età Moderna. Annali di Storia militare europea, 1 (2008), págs. 105-134: “Nobleza cortesana: la vía privilegiada de acceso al generalato en el siglo XVIII”, en Ofelia Rey Castelao, – Roberto J. López, (coords.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, T. II, Santiago de Compostela, 2009, págs. 489-500; “Espacios de poder en el seno del ejército borbónico: coroneles, inspectores y Guardias Reales”, en León Carlos Álvarez Santaló, (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, 2009, págs. 35-50.

4. José Omar Moncada Maya, “El cuartel como vivienda colectiva durante el siglo XVIII: el caso de España y sus posesiones en Ultramar”, *Scripta Nova*, 146 (2003); Cristina Borreguero Beltrán, “Los problemas del alojamiento militar en la España del siglo XVIII”, en Emilio Balaguer y Enrique Giménez (eds.), *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, págs. 111-131; José Miguel Palop Ramos, “El ejército en Valencia durante el siglo XVIII: alojamientos y cuarteles”, en *Estudios de Historia Moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban*, Valencia, 2008, T. I, págs. 403-430.

5. A su vez, un mundo especial existió en los presidios de Orán y Ceuta, en donde se crearon sendos regimientos fijos de infantería con las denominaciones de ambas ciudades.

la escasa preparación científico-técnica de las armas generales —mayor aún en infantería que en caballería— frente a la cualificación y estudio necesario que precisaba el servicio en las armas de artillería e ingenieros; la educación en las academias militares, muy superior a la escasa formación recibida por oficiales y soldados en los regimientos, única escuela de instrucción para una buena parte de la oficialidad del ejército borbónico; la vida del militar en activo y las penalidades sufridas tras la retirada del servicio como consecuencia de unos exiguas pensiones que obligaban a unos a pedir ayudas de costa, y a otros a mendigar, situación que no se vería modificada del todo hasta el reinado de Carlos III con la creación del Montepío Militar en el año 1761⁶; la dura existencia de los heridos de guerra que conformaban los inválidos, de los cuales una parte quedaban totalmente inhábiles para cualquier servicio en tanto que otros podían integrarse en los cuerpos específicos creados para albergarlos⁷; y, por último, el servicio sanitario dispensado por los cirujanos de cada regimiento frente a la vida en los hospitales que se fueron construyendo en algunas ciudades para atender las necesidades más graves de los militares enfermos⁸.

La nómina de situaciones diferenciales, de problemáticas muy distantes entre el conjunto de individuos que integraban el ejército borbónico

6. María del Carmen García de la Rasilla Ortega, “El Montepío Militar. La asistencia social en el Ejército en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, 63 (1987), págs. 123-159; David García Hernán, “Ejército y acción social en el siglo XVIII: el montepío militar (1789-1793)”, en Emilio Balaguer y Enrique Giménez (eds.), *Ejército, Ciencia..., op. cit.*, págs. 149-168; César Herráiz de Miota, “Los montepíos militares del siglo XVIII como origen del sistema de clases pasivas del Estado”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 56 (2005), págs. 177-208.

7. Cristina Viñes Millet, “El cuerpo de inválidos y su organización en el contexto de la reforma del ejército del siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar*, 52 (1982), págs. 79-99.

8. Una extensa bibliografía se ha ocupado de la problemática de la sanidad militar. *Vid.* las obras de Juan Bautista Riera Palmero, *Ordenanzas y asientos de hospitales militares en España: (siglo XVIII)*, Valladolid, 1992; Carmen Gómez Pérez, “Los Hospitales Militares en el siglo XVIII”, en *Temas de historia militar. II Congreso de Historia Militar*, Zaragoza, 1988, T. II, págs. 325-338; José Manuel López Gómez, “La asistencia sanitaria a militares enfermos en el Burgo del último tercio del siglo XVIII”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, 215 (1997), págs. 245-272; José Rodrigo Alfonso, “El Hospital Real de los militares de Mesina (1679-1713). La sanidad militar en la monarquía hispánica”, en *Estudis: Revista de historia moderna*, 36 (2010), págs. 295-313.

se podría incrementar en centenares de páginas. Basta con anotar, por ejemplo, la existencia de un “tercer ejército” formado por los cuerpos de milicias que experimentaron una importante transformación a lo largo del siglo XVIII —sobre todo a partir de la reforma de 1734— y que constituyeron un ejército peninsular de reserva formado por militares que podríamos denominar como “ocasionales”⁹; el particular mundo del ejército borbónico en América, con los dos grandes núcleos, plenamente segmentados, del denominado “ejército de dotación” y el “ejército de refuerzo” que se enviaba periódicamente desde España hacia aquellas tierras; el también especial universo de los cuerpos extranjeros, estructurados a su vez en dos grandes núcleos, el de las unidades contratadas con otras naciones —caso de suizos e irlandeses—¹⁰, y el de las unidades integradas por individuos procedentes de los antiguos territorios de la monarquía hispánica —flamencos e italianos— que servían tanto en el ejército regular como en los privilegiados cuerpos de la Casa Real, en las Guardias de Corps y en el regimiento de Guardias Walonas de infantería¹¹.

Conviene, por último, reseñar dos actividades desempeñadas por los militares del ejército borbónico que fueron ajenas a la guerra pero esenciales para el análisis de sus funciones y, en consecuencia de sus tareas cotidianas. La primera se refiere, en el contexto del proceso de militarización que experimenta la monarquía borbónica a lo largo de la centuria, a la dedicación de numerosos oficiales generales a tareas de agentes del gobierno político de la monarquía, en intendencias, diplomacia, gobiernos político-militares, destinos en América y empleos cortesanos. Su tras-

9. José Contreras Gay, J. *Las milicias provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Almería, 1993.

10. Además de esos cuerpos de extranjeros, para completar los regimientos, se reclutaron a lo largo del siglo XVIII soldados en diversas naciones europeas mediante asientos formalizados con empresarios privados quienes aportaron soldados franceses, portugueses, alemanes, polacos, daneses y húngaros, entre otras nacionalidades. Cif. en Francisco Andújar Castillo, “La privatización del reclutamiento militar en el siglo XVIII: el sistema de asientos”, en *Studia Historica. Historia Moderna*. 25 (2003), págs. 123-147.

11. Francisco Andújar Castillo, “Las naciones en el ejército de los Borbones”, en David González Cruz, (ed.) *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del imperio español a la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2010, págs. 137-154.

cendencia es tal que ha sido objeto de numerosas monografías, y restan aún muchas más por realizar sobre esa misma temática. La segunda se refiere a la particular aplicación que se dio a partir del reinado de Carlos III al ejército como elemento esencial para el mantenimiento del orden público, para la persecución del contrabando, el resguardo de las obras públicas y de las rentas de la monarquía. Del tema se han ocupado con profusión Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales¹², y José Miguel Palop Ramos¹³, quienes han desarrollado una extensa publicación que ha incorporado todo lo relativo a la formación de compañías sueltas para el mantenimiento del orden público.

Los aspectos enumerados hasta aquí son el reflejo de modelos de vida diferentes, a veces radicalmente antagónicos, en el conjunto del ejército. En consecuencia, tan sólo se pueden señalar como elementos comunes —teniendo siempre en cuenta la profunda sima que existía en la existencia cotidiana entre oficiales y soldados— las problemáticas relativas a la alimentación, a los uniformes, a la disciplina y obediencia militar —fuertemente sacralizadas— que vertebraban el funcionamiento del sistema¹⁴, y la vida diaria relacionada con la propia profesión —instrucción, evoluciones, vigilancia de cuarteles, rondas, etcétera— y con el tiempo de ocio que restaba y que solía ocupar a muchos en el juego y en la bebida.

Lamentablemente, la voz de los protagonistas es más bien escasa. Para los soldados del siglo XVIII, apenas contamos con autobiografías que relaten

12. Enrique Martínez Ruiz, “Relación e interdependencia entre ejército y orden público”, en Emilio Balaguer y Enrique Giménez (eds.), *Ejército, Ciencia...op. cit.*, págs. 191-225; “Felipe V y los inicios de la militarización del orden público en España”, en José Luis Pereira Iglesias, (coord.), *Felipe V de Borbón, 1701-1746*, Córdoba, 2002, págs. 641-654; “El orden público en la dinámica absolutismo-liberalismo a finales del Antiguo Régimen”, en Manuel-Reyes García Hurtado, *Modernitas: estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña, 2008, págs. 495-514; Enrique Martínez Ruiz, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, “Milicia y orden público: crisis en el sistema de seguridad español del siglo XVIII y el Expediente de Reforma”, en *Cuadernos de historia moderna*, 29 (2004), págs. 7-44.

13. José Miguel Palop Ramos, “La militarización del orden público a finales del reinado de Carlos III: la Instrucción de 1784”, *Revista de historia moderna*, 22 (2004), págs. 453-486.

14. Francisco Andújar Castillo, “En torno a la ideología del militar del siglo XVIII”, en Catalina Martínez Padilla (ed.), *A la memoria de Agustín Díaz Toledo*, Almería, 1995, pág. 243-256.

esa existencia cotidiana. La única conocida, la de Joaquín de la Ripa¹⁵, aporta abundante información sobre la vida cotidiana de los soldados, aunque tal vez no se pueda considerar como la vida de un “soldado tipo”, por cuanto narra la trayectoria de un hombre que pasó buena parte de su vida entre los presidios norteafricanos y el mar, espacios que, desde luego, no fueron el marco de existencia generalizado de los soldados del ejército borbónico. Como es obvio, las memorias de algunos oficiales, sin ser tampoco abundantes, proliferaron más, si bien en su mayoría no tuvieron el carácter de relatos autobiográficos sino que más bien fueron escritas con el propósito de instruir a sus hijos o con la finalidad de dar cuenta de los avatares bélicos sufridos. Mención aparte requieren los escritos de algunos militares ilustrados, como José Cadalso¹⁶ o Manuel de Aguirre¹⁷, cuya mirada crítica sobre la institución de la que formaban parte aporta un considerable caudal de datos. Lo propio puede decirse de algunos otros escritores del siglo XVIII, como el conocido “capitán coplero”, Eugenio Gerardo Lobo, cuya poesía lírica está repleta de datos sobre la vida cotidiana de los militares españoles.

Y si son escasas las voces de los protagonistas, lo mismo se puede afirmar de los estudios que han tratado de analizar cuestiones relativas a la vida diaria de los oficiales y soldados del ejército borbónico. Excepción hecha de un artículo sobre los ingenieros, y de dos trabajos recientes sobre la vida de los soldados durante la guerra de la Independencia¹⁸,

15. Joaquín de la Ripa y Blanque, *Vida y aventuras militares del Philo Matemático D. Joachin de la Ripa y Blanque*, Madrid, 1745. Un resumen de esta autobiografía se encuentra en Manuel-Reyes García Hurtado, *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*, A Coruña, 2002, págs. 395-405; “Vidas militares en el Siglo de la Razón”, en Manuel-Reyes García Hurtado, (ed.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2009, págs. 207-234.

16. José Cadalso, *Escritos autobiográficos y epistolario*. (Prólogo, edición y notas de Nigel Glendinning y Nicole Harrison), London, 1979.

17. Francisco Andújar Castillo, “Militares e ilustración. El pensamiento militar de Manuel de Aguirre”, en *Crónica Nova*, 18, (1990), págs. 37-49.

18. Enrique Martínez Ruiz, “El soldado. Vivir en campaña”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IX (2010), págs. 167-189; Jesús Cantera Montenegro, “La otra guerra: la lucha por la subsistencia. Acuartelamiento, vestuario y alimentación durante la Guerra de la Independencia”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IX (2010), pág. 159.

apenas se encuentran estudios sobre las condiciones de vida de los militares¹⁹. Más frecuentes son las aportaciones sobre las lecturas de algunos miembros de la elite del ejército, realizadas a partir de sus bibliotecas²⁰, pero queda aún un amplio campo de investigación en torno a las alianzas matrimoniales, a las redes familiares que posibilitaban *cursum honorum* más rápidos y, en general, a lo que eran las relaciones entre el ejército y la sociedad de la época.

Por tanto, una de las principales fuentes para el conocimiento de la vida de los oficiales y soldados del ejército borbónico la hemos de hallar en las propias ordenanzas militares que trataban de regular todo el funcionamiento diario de las tropas al servicio del rey. Más numerosas en la primera mitad del siglo, cuando se cambió radicalmente la estructura del ejército de los Austrias para adaptarla al modelo de la Francia de Luis XIV²¹, las ordenanzas militares venían a ser, amén de la norma vertebradora de toda la organización militar, el mecanismo esencial para ordenar todos los aspectos de la vida militar y, por ende, casi siempre trataban de corregir y legislar sobre cualquier aspecto de la existencia cotidiana de oficiales y soldados.

En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto, en los límites de esta aportación tan sólo es posible trazar algunos rasgos de unos pocos aspectos de lo que fue la vida cotidiana de soldados y oficiales del ejército español en el siglo XVIII. Esos retazos los esbozamos en razón a esos dos grandes componentes de la institución militar.

19. Martine Galland-Seguella, "Las condiciones materiales de la vida privada de los ingenieros militares en España durante el siglo XVIII", *Scripta Nova*, 179 (2004), págs. 157-180.

20. Destacan en esta materia, amén de algunos trabajos sobre las bibliotecas de destacados oficiales del ejército, los numerosos estudios publicados por Margarita Gil Muñoz y Manuel-Reyes García Hurtado.

21. Francisco Andújar Castillo, "La reforma militar en el reinado de Felipe V", en José Luis Pereira Iglesias, (coord.), *Felipe V de Borbón...op. cit.*, págs. 615-640. "El ejército de Felipe V. Estrategias y problemas de una reforma", en *Congreso Internacional sobre Felipe V*, Zaragoza, 2003, págs. 655-676.